EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

EL SIGLO

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 14 de Junio de 1899

EDICION POPULAR

Año II—Núm. 316

NOTAS DE FENIX

El jefe político de Rio Negro persiste en su laudable empeño de aplicar remedio á la vagancia en una forma práctica y tan provechosa para la sociedad como para los atacados de aquella enfermedad, que no siempre es voluntaria.

En estos dias hizo una gira departamental, consiguiendo la seguridad de que el vecindario reunirá, además de contribuir con una cuota mensual, reunirá la suma necesaria para la compra de un campo de labranza, cuyo cultivo se confiaria á los vagos, calificados de tales por la justicia.

∴

Nuestros vecinos van entrando en un terreno razonable.

Tribuna, que se supone órgano del general Roca, se expresa en la siguiente forma, refiriéndose á la cuarentena que aquí rige:

«.....Porque, despues de todo, si aquí se reconocia oficialmente la existencia de la enfermedad contagiosa, nada más lógico que prevenirse contra su invasion; pero, ahora que, oficialmente tambien, se sabe que ha desaparecido, es igualmente lógico que desaparezcan las trabas impuestas á nuestra navegacion y á nuestro comercio.»

Estamos, pues, en camino de suprimir las tonterías de la otra orilla, que han venido atribuyendo a comercio del lazareto las medidas adoptadas por el Consejo de Higiene.

Si se comprueba que ha desaparecido el amago á la salud pública, nada más justo ni más grato que volver á la vida internacional ordinaria.

∴

Elocuente página trazada por *El Diario* de Buenos Aires, con motivo de un suceso telegráficamente conocido:

«En pleno dia los presos de la Penitenciaría de Córdoba han atropellado allí á sus guardianes, trabandose en lucha desesperada y desigual, pues mientras la custodia militar empleaba el mauser, ellos agredian con pedazos de madera y otros sin nada. Ha sido una escena de manicomio más que una tentativa de evasion.

«Se ve, pues, que solo una desesperacion muy cercana á la locura, ha podido aconsejarles tal proyecto.

«Sencillamente han buscado la muerte para librarse de la cárcel! Fácil es imaginar lo que será la Penitenciaria de Córdoba cuando opera ese fenómeno en el ánimo de sus alojados, los cuales no serán, seguramente, muy exigentes en materia de viandas, ni de abrigos, ni de confort. Al atropellar la puerta, los presos han ido á que los fusilen: han querido cambiar, sin duda, las torturas del hambre y los horrores de la desnudez pasados en un tugurio inmundo ó inquisitorial, por la muerte, para chancelar de una vez tantas miserias.

«Tan claro aparece este propósito, que uno de ellos no se detuvo ante al fuego graneado que, casi á boca de jarro, le hacia la guardia y siguió bajo una lluvia de balas hasta la puerta de la cárcel, donde cayó acribillado por los proyectiles, recibiendo todavia, como golpe de gracia, una estocada del oficial mas ardoroso! No puede pedirse nada mas elocuente Se supone, pues, que si los presos tuvieran como hacerlo se suicidarían; pero que no teniendo armas, ni veneno, ni cordeles se hacen matar.»

Siendo así, como lo afirma nada menos que *El Diario*, corresponde aconsejarle al periodismo argentino,—harto solícito respecto á las cosas políticas y administrativas uruguayas,—que aplique todo su empeño á remediar males propios y á corregir defectos caseros que dañan el crédito exterior.

∴

Vaya esta ampliacion á las noticias sobre el *grand prix*,—la mas importante carrera de potrillos de tres años que acaba de verificarse en Longchamps:

El órden de llegada ha sido el siguiente:

1.o Perth, potranca, por War Dance y Doli, del señor M. Caillaut.

2.o Velazquez, potrillo, por Fricandeau y Valencia, de Lord Rosebery.

3.o Alhambra III, potranca, por Little Duck y Handkerchief, del conde de Fels.

Como oportunamente dimos á conocer, la ganadora de este premio lo ha sido tambien del Derby francés y de otro entre potrillos, que forman un total aproximado de 3 0.000 francos en premios.

El segundo, Velazquez, ocupó el mismo puesto que en el Derby francés.

El tercero, Alhambra III, habia ganado en gran estilo á mediados del mes próximo pasado un premio entre productos de la misma generacion.

∴

Y ya que hablamos de *sport* tiene derecho á especialísima mencion la lucha entre dos personas muy conocidas en España, que han apostado recorrer á pie la friolera de 28,560 kilometros, ó sea aproximadamente cincuenta y seis veces la distancia entre Montevideo y Rivera.

Uno de ellos, el señor Martinez Garcia de Lagos, comenzó su record el dia 8 de Mayo, partiendo de la línea de Malpartida á Salamanca.

Los excursionistas han de recorrer Madrid, Barcelona, Zaragoza, Salamanca, Vigo, Lisboa, América del Sur y Norte, Africa, Australia, Asia Suecia Inglaterra, Alemania, Austria, Suiza y Francia.

Han depositado 25,000 pesetas cada uno, cuya suma podrá retirar de la casa de banca, el que de los dos contendientes justifique haber hecho el record en menos tiempo.

Se ha fijado en cuarenta y dos meses el mínimo de éste.

De no efectuarlo así, pierden el derecho, y la comision investigadora, compuesta de los señores Moratilla y Pertierra, españoles, y Esther y Baiton, portugueses, procederá al reparto de las 50.000 pesetas entre los hospitales de España y Portugal.

A los excursionistas les está prohibido hacer uso de vehículo alguno, ni sacar de su casa un solo céntimo.

Se ganarán el sustento dando conferencias y sesiones musicales.

Pueden aceptar el auxilio de sociedades y corporaciones sin el carácter de subvencion.

Llevarán una ó varias libretas, que presentarán en los Ayuntamientos para que les estampen el sello.

El tiempo perdido por enfermedades será descontado.

Al presentar á la comision investigadora las libretas justificantes del record, será obligacion presentar tambien una memoria relato de impresiones de viaje.

El libro constará por lo menos de doscientas páginas en octavo.

Fénix.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

EXPOSICIONES-FERIAS

DURACION DE LOS DISCURSOS

INSTITUTO PAYSANDÚ

PAVIMENTACION

Trámite

A las 3 y 45 p. m. declaró abierta la sesion el señor don José Saavedra, estando presentes 36 señores diputados:

—Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

—La presidencia de la H. Asamblea General remite con mensaje del P. E. el proyecto de presupuesto general de gastos que ha de regir en el ejercicio de 1899 1900. Presupuesto.

—El presidente del club Rivera de Tacuarembó comunica á V. H. por telégrafo, que elevará protesta contra el escrutinio practicado sin asistencia de los delegados.—Peticiones.

—La Comision de Legislacion se expide en el proyecto de los señores diputados Moreno y Pereda disponiendo que la rúbrica de los protocolos, de los escribanos establecidos en las ciudades, villas y pueblos del interior de la República, sean hechos por los Jueces Letrados de los respectivos departamentos.—Repártase.

—La de Peticiones informa en las solicitudes de las señoras María Josefina Bianqui, Rosa Callorda de Callorda, y señoritas de Idoyaga y Arellano.—Repártase.

—La Comision de Hacienda informa nuevamente sobre la peticion de la Sociedad de Beneficencia de Señoras del departamento de Rivera.—Repártase.

—Don Rolando Fealdi y Ca. presentan á V. H. una propuesta para el establecimiento de tres faros flotantes en el banco Inglés, en vez del faro fijo autorizado por la ley de 4 de Noviembre de 1899.—Fomento.

—Doña Isabel Hernandez por sí y sus hermanas menores, solicita el pronto despacho de su anterior peticion tramitada y resuelta favorablemente por el H. Senado.—Peticiones.

Proyecto del señor Escuder

Se lee el siguiente proyecto del señor diputado Escuder:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes.—Artículo 1.o Queda reconocido pueblo oficialmente el fundado en 1872 por doña María Vera con la denominacion de «San Jacinto», en terrenos de su propiedad, situados en la 11.ª seccion judicial del departamento de Canelones.

Art. 2.o La seccion judicial de San Jacinto será en adelante seccion judicial con los mismos límites que á aquella corresponden, quedando en consecuencia segregada de la seccion del Sauce.

Art. 3.o Comuníquese. etc.—Montevideo, Junio de 1899.—*Pedro C. Escuder*, diputado por Canelones.—Apoyados.

—Pasa á la Comision de Legislacion, acompañado de una exposicion de motivos adjunta.

Proyecto del doctor Schiaffino

Se lee un proyecto del doctor Schiaffino, el que no nos es posible publicar por su extension; y por el cual se reorganiza el Registro de Estado Civil del Departamento de la Capital, estableciendo que habrá ocho funcionarios especiales que desempeñarán cometidos de oficiales de Estado Civil, debiendo el P. E. señalar los límites de las nuevas secciones.

Suficientemente apoyado el proyecto, se destina á la Comision de Legislacion, acompañado de una exposicion de motivos adjunta.

Proyecto del doctor Blengio Rocca

Se lée el siguiente proyecto del doctor Blengio Rocca:

PROYECTO DE RESOLUCION

Reglamento: Art. 107 «La discusion general será sobre el todo del proyecto y versará sobre su importancia, conveniencia ó inconveniencia y nadie podrá hablar mas que una sola vez sobre el asunto, y otra para explicar lo que se hubiese entendido mal á excepcion del autor del proyecto y el miembro informante de la comision contestando en favor de él.»

Aditivo: Ningun diputado podrá usar de la palabra por mas de una hora de tiempo, salvo el caso que la H. Cámara, por dos tercios de votos, declare de interés público la prosecucion del discurso del orador. Para las rectificaciones ó explicaciones cada diputado podrá usar de la palabra durante diez minutos.

Reglamento: Art. 108 «La discusion particular versará sobre cada artículo ó fraccion en que se divide el proyecto y en ella podrán tomar la palabra cuantas veces quieran los señores representantes.»

Aditivo: En esta discusion cada diputado podrá usar de la palabra durante media hora y el que la hubiera usado por ese término, si la solicitase nuevamente, solo podrá hablar quince minutos cada vez.

Aditivo: Bastará que se haga una simple indicacion reclamando el tiempo, para que el señor presidente retire la palabra al orador que la hubiese usado durante los términos establecidos por el reglamento.

Reglamento: Art. 115. «La Cámara podrá declarar libre la discusion general, á peticion de algun representante, debidamente apoyada

Aditivo: En ese caso cada diputado podrá hablar dos veces sobre el mismo asunto, pero el que hubiese ya hablado por una hora, solo podria volver á hablar por un término que no exceda de media hora.—*Juan Blengio Rocca*, diputado por Montevideo.—*Juan B. Schiaffino*, diputado por Minas.—Apoyados.

—Una vez fundado el proyecto por el doctor Blengio Rocca en extensas consideraciones, se destina á la Comision de Legislacion

Exposiciones Ferias

Se entra á la órden del dia, poniéndose en discusion general el proyecto del doctor Palomeque, por el que se destinan 10.000 $ anuales para la celebracion de exposiciones y ferias ganaderas en los departamentos.

Mocion desechada

El doctor Lacueva Stirling mociona para que vuelva á suspenderse la consideracion de este asunto, hasta la sesion próxima á fin de que el doctor Palomeque termine su réplica.

Se opone a ello el doctor Martinez (D.) por que le consta que el doctor Palomeque pensaba agregar muy poca cosa mas; y esto por tener noticias de que algunos colegas hablaran en el mismo sentido que él, esto es, favorablemente al proyecto.

—En vista de estas manifestaciones, el doctor Lacueva retira su mocion y la Cámara se lo concede.

El debate

Señor Martinez (M. C.)—Habia hecho una indicacion de aplazamiento de este asunto, que le parece debe tener prelacion para su votacion.

Señor Pons—Como miembro informante de la Comision de Fomento, va á aducir algunas consideraciones en contra de esa mocion de aplazamiento, que juzga, importa un paso atrás al proyecto.

La Comision dice—al prestigiar el proyecto como lo hace, ha tenido en cuenta la necesidad de hacer economías en todos los rubros de la Administracion Pública; pero ha creido tambien que este proyecto de férias ganaderas, no es sino la ampliacion de una ley que debiera estar en vigencia, la que se titula «Ley de Fomento».

Una prima con el propósito de estimular el fomento de la ganadería y agricultura.

No necesita demostrar la importancia de esas férias, que ya está reconocida; pero si tiene interés en demostrar que si bien el espíritu de economía debe do ainar, estas no pueden considerarse tales economías. Ellas estimulan el intercambio de animales entre los criadores.

Que Inglaterra gasta ingentes sumas para celebrar ferias ganaderas. En Francia, Suiza y España sucede lo mismo; y está evidenciado que en aquellos paises donde se celebran mas concursos ganaderos, se demuestran mas las riquezas rurales.

Cita el orador en apoyo de sus opiniones, los resultados obtenidos con las exposiciones ferias celebradas en Soriano y Paysandú; pero cree que no es posible llevarlas á cabo en todos los departamentos por la iniciativa privada; es necesario el concurso de los Poderes Públicos.

Termina sosteniendo que es insignificante la suma de 10 000 $ que será distribuida en los 19 departamentos, lo cual no puede ocasionar trastornos en el presupuesto de gastos. Que puede aprobarse en general, y en la discusion particular quizá se encuentre una fórmula conciliatoria.

Señor Serrato—Aduce algunas consideraciones en apoyo de los fundamentos aducidos por el doctor Pons, y al efecto cita algunas partidas de la ley de Presupuesto General de Gastos, principalmente la de 50 000 pesos sancionada por el Consejo de Estado para atender las leyes que pueda dictar el Cuerpo Legislativo en el primer semestre del año 99; la cual le consta que está casi intacta en la Tesorería General. El orador hace algunas demostraciones numéricas, con lo cual cree dejar demostrado que no hay tal peligro de desequilibrar el Presupuesto como lo teme el doctor Martinez.

Señor Rodriguez—Se disponia á acompañar al doctor Martinez en su mocion de aplazamiento, pero ha cambiado de parecer desde que leyó el Mensaje con que el P. E acompaña el Presupuesto General de Gastos.

Que el ministro de Hacienda ha tenido presente en el proyecto de Presupuesto, los proyectos que la Asamblea pueda votar en el transcurso del año económico y que importen nuevas erogaciones. Esa partida es de 30 000 $.

Cree que no se causará ningun desequilibrio, y que se puede, pues, prestigiar tranquilamente el proyecto de la Comision de Fomento.

Señor Martinez (M. C.)—Reconoce que la iniciativa del proyecto que se discute, no puede ser más simpática; y lo único que él ha hecho es una observacion de carácter financiero, como lo ha hecho en otros asuntos. Si se tratara de una erogacion de 10 000 $, no habria hecho objecion alguna; pero pueden presentarse otros asuntos análogos que habria que resolver de igual manera, como ser proyectos sobre puentes, composturas de caminos, hospitales, etc.; pues no vé por qué ha de prevalecer una iniciativa sobre las demás.

Que es necesario equilibrar el presupuesto, lo que nos dará crédito, paz, confianza; pero con el criterio del señor Serrato, tan optimista, las observaciones que él formula, parecerian ridículas. Y con ese criterio que se han hundido las finanzas de nuestro país, y así se ha creido que no debian escatimarse sueldos de empleados, ni reparar en creaciones de oficinas, etc. Este criterio es completamente falso y más que falso, pernicioso. Que es de lamentar que el señor Serrato recien en ese momento haya pensado en enumerar todos esos recursos financieros cuan do la Cámara se ocupó de la sancion de una nueva emision en títulos del Empréstito Extraordinario por 1:400.000 $.

Señor Serrato—Qué hariamos adelantando la rebaja de 40 ó 50.000 $ en la emision?

Señor Martinez (M. C.)—Lo que importa, es saber que habia un déficit para lo cual se ha votado aquella suma; y que hoy debe aplazarse todo proyecto que importe una erogacion, hasta tanto no se conozca el Presupuesto G. de Gastos, para saber hasta dónde es posible producir gastos.

Señor Moreno—Podrian suprimirse algunas bandas de música de los batallones, que no son tan necesarias como las exposiciones-férias.

Señor Martinez (M. C.)—Esperemos á la sancion del Presupuesto, y entonces el señor Moreno podrá presentar la brava mocion de suprimir las bandas de música; y una vez conseguido, se puede aplicar á estas leyes. Pero el señor Moreno quiere guisar la liebre antes de cazarla. Entonces él tendrá el gusto de votar el proyecto, pero hay que encarar la cuestion bajo la faz financiera.

Que se han dictado leyes que no han servido de estímulo á nadie, han resultado completamente inocuas, solo sirven esas sanciones en las que á la vez no se establecen los recursos, para que cuando se ofrezcan primas, nadie crea en la promesa del legislador.

—Se pasa á cuarto intermedio siendo las 5 p. m. y vueltos á sala á las 5 y 30.

Fórmula conciliatoria

Señor Martinez M. C.—La conciliacion á que cree se puede arribar en ese asunto, lo dispensa de entrar en otras demostraciones, y juzga que élla salva el criterio financiero. No tendria inconveniente en retirar su mocion de aplazamiento, siempre que la C. de Fomento prestijiare en la discusion particular del proyecto, que la presente ley se pondrá en ejecucion cuando se incluyan los fondos que le son destinados, en el Presupuesto G. de Gastos.

—La Comision de Fomento en mayoría, acepta esa fórmula.

—Fué apoyada la indicacion del doctor Martinez, y se concede el retiro de su mocion; votándose el proyecto es aprobado en general.

—El señor Martorell propone se trate el proyecto en particular, pero luego retira su mocion por haber manifestado el doctor Pons que el autor del proyecto que no se halla presente, piensa hacer objeciones al proyecto sustitutivo de la Comision.

Instituto Paysandú

Por mocion del señor Pereda, que piensa hablar extensamente sobre este asunto, se aplaza y será puesto en primer término en la orden del dia de la sesion próxima.

Condecoraciones

Se aprueba en general y particular el proyecto por el que se autoriza al señor Agustin Cardozo, para aceptar y usar las condecoraciones de Oficial de la Academia y Caballero de la Legion de Honor, que le acuerda el gobierno de Francia.

Pavimentacion

Se aprueba en general el proyecto de la Comision de Fomento sobre pavimentacion.

Reglamentacion de la procuracion

En discusion general este proyecto de reglamentacion de la procuracion, hace uso de la palabra el doctor Martinez para oponerse, y estando en el uso de ella el doctor Cuñarro para explicar el propósito que ha tenido en vista la Comision, suena la hora reglamentaria y se levanta la sesion

Corridas de Toros

La Comision de Legislacion del Senado, se reunió ayer, y aprobó el informe favorable á la derogacion de la ley de 1888, que prohibe las Corridas de Toros.

El informe es obra del doctor Aréchaga.

Citacion

Secretaría del Senado.—Montevideo, Junio 13 de 1899.—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Proceder al sorteo de los señores senadores de conformidad á lo que determina el artículo 29 de la Constitucion de la República.

Discusion del proyecto recaido en la solicitud de los señores Young Castro y Ca. sobre exportacion de ganado en pié.—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

Teatros

Solis—Nos falta espacio y tiempo para extendernos como deseariamos y como lo merece la notable obra de Blixen que se dió anoche en Solis. Ademas, todo Montevideo literario é intelectual presenció anoche la *première* de «Agena». Plumas mas maestras y mas autorizadas que la nuestra no dejaran, pues, de emitir su opinion al respecto.

Bástenos, pues, declarar que el drama de Blixen nos ha parecido, salvo insignificantes detalles, muy bueno y esta es tambien la opinion del público que aplaudió muchísimo los pasages culminantes, obligando al autor á presentarse dos veces al final de la pieza.

No nos queda mas que felicitar al doctor Blixen por el merecido éxito que obtuvo anoche.

Mañana se representará el drama de Dumas «Kean».

Cibils—Como de costumbre, abundancia de aplausos y de concurrencia para los liliputienses de la compañía infantil.

Mañana se dará «Marina» y «El brazo derecho».

Despedida del actor Royo—Su funcion de gracia—El lúnes próximo dá su funcion de despedida el distinguido cómico español señor Royo, tan aplaudido de nuestro público.

Tendrá lugar la representacion en el teatro San Felipe

En esta funcion, á beneficio del simpático artista, tomará parte la compañía infantil.

NOTAS ITALIANAS

LA EXPOSICIÓN POR EL CENTENARIO DE VOLTA—CÓMO ESTÁ ORGANIZADA—SU INAUGURACION—EL DISCURSO DEL MINISTRO SALANDRA—EL OSARIO DE CALATAFIMI—DOS GRANDIOSOS BAJO-RELIEVES—EL MAESTRO PEROSI EN FLORENCIA SU NUEVO ORATORIO «IL NATALE»—ESCRIBIENDO TAMBIEN UNA MONOGRAFIA SOBRE MÚSICA SACRA EL AÑO JUBILAR Y LA CEREMONIA INAUGURAL—ODA AL REDENTOR DE LEON XIII—LOS PRÓXIMOS CARDENALES—NUEVOS SUB-SECRETARIOS DE ESTADO

Roma, Mayo 21.

A la presencia del rey, de los ministros de Agricultura y Correos, y de las autoridades provinciales, civiles y militares, se inauguró ayer en Como la Exposicion de Electricidad, conmemorando el centenario del descubrimiento de la pila de Volta.

Trátase de la glorificacion de un hombre, cuya obra, ramificándose en miles de proyecciones asombrosas, ha logrado cambiar radicalmente la faz del mundo. Merced á Volta, en efecto, estamos palpando las producciones de una fuerza nueva que es luz, calor y movimiento, que poco á poco suprime la distancia, que reemplaza el combustible, que elabora para el porvenir toda una pléyade de maravillas y que quizás llegará algun dia á sustituir la accion solar.

Pues bien: la Exposicion de Como reune y exhibe todas las fases porque ha pasado el descubrimiento inicial hasta alcanzar el desarrollo presente, desde la pila, que pareció simple juguete de física entretenida, hasta el dinamo y sus aplicaciones.

Consta de tres secciones: la de los aparatos, autógrafos, manuscritos etc. de Alejandro Volta; la de los proyectos y modelos de máquinas que constituyen la historia de la electricidad al traves del siglo XIX; y la que resume las múltiples aplicaciones actuales, mediante la exhibicion de los varios sistemas de trasmision, los dinamos, los alternadores, y trasformadores, los conductores y aisladores, los distintos sistemas de alumbrado eléctrico, de traccion, de telegrafía y de telefonía y las aplicaciones á la industria metalúrgica, á la medicina y á la cirujía.

Los grandes motores eléctricos animan todas las máquinas que funcionan en la Exposicion, desde la tipógrafía que imprime el diario, órgano del comité organizador de esta solemnidad, hasta las de la seccion destinada á la manufactura de la seda.

El ministro de la Marina y el de la Guerra han concurrido con una coleccion muy interesante de reflectores eléctricos, aparatos de telegrafía y el sub-marino eléctrico inventado por el italiano Pullini.

Pero el mayor éxito de la Exposicion consiste en el departamento de la manufactura de la seda, donde exhiben sus productos 350 casas italianas, y, conjuntamente con los productos, toda la série de las operaciones de la elaboracion.

En los jardines que rodean el gran edificio central, hay un sinnúmero de pequeños pabellones donde están instaladas varias colecciones de curiosidades interesantísimas.

Hay además un gran pabellon destinado á la Exposicion artística, cuyo núcleo principal está formado por las obras procedentes de la varias provincias de Italia y no admitidas en la Exposicion artística internacional de Venecia por haber llegado en retardo. Figuran allí paisajes del Carcano llenos de aire y de luz, sobresaliendo los dos titulados «Llanura lombarda» y «Montañas de Valdobbiana»; figuras eminentemente modernas del Carrozzi, del Bazzaro, del Terraguti-Visconti, del Tellemeyer y del Crosch, los lienzos muy notables de los venecianos Tito, Laurenti, Tragiacomo, Sartorelli y Miti-Zanetti; de los toscanos Cannicci, Fattori, Gioli y Tommasi, de los meridionales Tessilao. y Jerace, y del romano Vitalini. En la escultura descuellan dos cabezas de mujer del milanés Sacchi, modeladas con gracia y sentimiento, y las deliciosas figuritas de Constantino Barbella, admirables por finura de cincel.

La inauguracion se efectuó en la tarde de ayer ante una concurrencia extraordinaria y estando toda la poblacion profusamente embanderada.

Habló primero el presidente de la Municipalidad de Como, augurando que el telégrafo pueda traer oportunamente buenas noticias de la expedicion polar del duque de los Abruzos; luego el presidente del comité organizador, bosquejando el objeto de la exposicion y el presidente de la seccion artística, explicando por qué tambien el arte ha querido contribuir al homenaje que Italia rinde á la gloriosa memoria de Volta.

A nombre del gobierno contestó el ministro Salandra con un oportuno y eficaz discurso.

Dijo, entre otras cosas, que al asomarse al siglo XX, en que la electricidad, á mas de servir todas las industrias y hasta la agricultura, resolverá quizás los oscuros problemas de la fuerza psíquica, Italia se halla preparada para vencer su fatal inferioridad económica.

Y continuó:

«Grande es la contribucion aportada en este terreno por el genio italiano, desde Volta hasta Pacinotti y Ferraris.

«Por lo demás la Exposicion de Como y la forma en que ella ha sido llevada á cabo demuestran que la economía nacional entre nosotros no es una creacion del Estado, sino el producto de la libre actividad individual y de la expontanea asociacion de hombres y de capitales.

No subsidios penosamente arrancados, sino generosos concursos de ciudadanos y de instituciones locales han suministrado los medios para traducir á la realizacion el noble pensamiento de honrar al gran comasco

«Italia libre ha sido la obra del siglo XIX. Italia rica debe ser la obra del siglo XX. El espectáculo que presenciamos nos demuestra que vamos por el buen camino. La confianza en nosotros mismos, que es la virtud de los fuertes, debe darnos la conviccion de que llegaremos á la meta.»

—

Acaban de fundirse dos grandes bajo-relieves destinados al monumental osario que se ha levantado en el campo de batalla de Calatafimi, y en los que el escultor ligure Bautista Tassara, que formó en las heróicas filas de los mil de Marsala, ha reproducido al vivo las dos escenas culminantes de aquella epopeya garibaldina.

El primero representa el desembarque y resucita toda la imponente solemnidad de ese momento supremo. Noventa figuras se agitan animadas por la fé en los destinos de la patria y por la fascinacion que ejercitaba la presencia y la mirada del general.

Garibaldi, erguido en el centro del magnífico cuadro de bronce, envuelto en el poncho americano, entrega la bandera al valeroso Schiaffino. En pos del alférez forman los voluntarios entusiastas: se ven claramente á Cossovich, Nullo, Mosto, Spangaro, Ripari, Miceli, Domingo Mauro, Sampieri, Manin, Castiglia, Sprovieri, La Masa, Cairoli. Sgarallino, Carini, Carodi, Capurro, Ciaccio, Vago, Antossi, Grandi, Arconati, Fosca y Bedeschini.

Tres voluntarios llevan en hombros un cañon, otros arrastran los cajones de las municiones.

A la izquierda de Garibaldi se destacan Menotti, Canzio, Turr Deza, Carbone, Hippolito Nievo, Dapino Carbonelli, Zolli, Orlando, Escoffier, Strazza, Gorgoglione, Emilio Evangelisti, Montanari, Nodari y Raveggi.

Bixio, desde lo alto de una roca, forma las primeras guerrillas y las encamina hacia las puertas de Marsala. En el fondo se perfila el buque borbónico que bombardea el puerto, y mas allá el *Hannibal*, el acorazado inglés que protejió, como quien no quiere, el desembarque, alejándose lentamente.

El segundo bajo-relieve representa la última faz de la batalla de Calatafimi. Garibaldi, desde el punto más eminente del terreno accidentado, tiende la derecha ordenando la suspension del fuego, mientras los soldados del Borbon huyen en completa derrota

Todos los principales compañeros del general campean episódicamente: Banchero saluda la diana de la victoria desde el pié del cañon que acaba de conquistar al enemigo; Maiocci está herido y el alférez Schiaffino muerto, pero la bandera, hecha gloriosos girones, flamea levantada por Juan Damiani, etc. etc.

La crítica encuentra ambos bajo-relieves soberbios y dignos del alto tema que desarrollan

—

Despues de sus recientes viajes á Paris, á Berlin y á varias ciudades de la península, el maestro Perosi se ha retirado á Florencia donde piensa pasar una regular temporada entregado completamente al trabajo.

Ahora tiene entre manos un nuevo oratorio que se titula *Il Natale* (Navidad) y que está ya bastante adelantado.

El jóven maestro, conversando con algunos amigos, ha manifestado la esperanza de que este trabajo superará todos los anteriores, no solamente por inspiracion, sino porque en él ha aprovechado las indicaciones que le ha dirigido la crítica

Al propia tiempo está escribiendo una monografía sobre música sacra, en la que explicará el criterio artístico á que responden y el objetivo á que tienden sus oratorios.

—

El papa ha resuelto que el dia 24 de Diciembre próximo empiece el año jubilar. Ese dia Leon XIII pontificará en la iglesia de San Pedro y luego, segun la costumbre ritual, se trasladará al pórtico para dar el primer golpe de pico á la puerta lateral de la iglesia que debe abrirse en aquella oportunidad.

Con tal motivo, desde ya se está constituyendo un comité para recolectar los fondos con que se ha resuelto adquirir un martil o de oro.

Con ese martillo el pontífice abrirá el 24 de Diciembre la Puerta Santa.

Entre tanto, Leon XIII está componiendo una oda dedicada al Redentor en ocasion de dicho año jubilar. En los círculos vaticanos se habla mucho de dicho trabajo poético en el que, segun se asegura, el jefe de la cristiandad revela mucho vigor intelectual no obstante su grave edad. Leon XIII consagra al Redentor el siglo entrante.

—

Hasta el momento, la Secretaría del Vaticano ha remitido el anuncio oficial de su próxima elevacion á la púrpura cardinalicia, lo cual se realizará en el inminente consistorio, solo á cuatro monseñores, esto es, Agustin Richelmy, arzobispo de Turin, Francisca Nava di Bontifé, arzobispo de Catania y nuncio apostólico en España, Francisco Mathieu, obispo de Tolosa, y padre José Colasanzio da Llevaneras, de la órden de los Meroses capuchinos, cuyo nombre seglar es José Vives y que tiene apenas 45 años.

Reemplazará al actual nuncio en España, monseñor Arístides Rinaldi, que ahora desempeña igual cargo en Bélgica.

—

Con decreto real del 18 han sido nombrados sub-secretarios de Estado: por el Interior, Bertolini; por las Relaciones Exteriores, Fusinato; por la Hacienda, Ferrero di Colombiano; por el Tesoro, Saporito; por la Agricultura, Vagliasindi del Castello; y por los Correos y Telégrafos, Deamicis.

Han sido confirmados en el subsecretariado: por la Guerra, Tarditi; por la Marina, Quigini Puliga; por la Instruccion, Costantini; y por las Obras Públicas, Chiapusso.

E. Arrifacci.

Varias noticias

El señor Abelardo Marquez

El señor jefe político de Rivera que desde su llegada á ésta con motivo de la acusacion al señor Seguí no habia estado ni con el presidente de la República ni con el ministro de Gobierno, visitó ayer á éste en su despacho.

El ministro le felicitó por el resultado del juri que consagra la rectitud de sus procederes como funcionario, haciendo honor á la administracion pública de que forma parte

El señor Marquez permaneció largo rato con el ministro de Gobierno.

Hoy visitará al presidente

El señor Marquez ha recibido ayer una nota del Club Nacional felicitándolo por el triunfo alcanzado en el juicio contra el señor Seguí.

Damos á continuacion esa nota y otros telegramas que recibió con motivo del fallo del jurado:

Club Nacional.—Montevideo, Junio 13 de 1899.—Señor don Abelardo Marquez.— Presente.—Distinguido correligionario: La Comision Directiva del Club Nacional resolvió en su sesion de ayer, dirigirse á usted, por mi intermedio, haciéndole presente el júbilo con que ha visto el éxito obtenido en el juicio de imprenta que acaba de ganar y que importa un hermoso triunfo moral para usted.

Aunque no teniamos ni la mas mínima duda sobre lo infundado ó injusto de las imputaciones materia del proceso, no podemos menos que ver con alegría la forma decisiva é insospechable en que ellas han sido destruidas por Vd., disipando hasta las mas leves sombras que pudieran empañar el brillo de su reputacion y presentándose ante propios y extraños como ciudadano honesto y como funcionario digno que ha sabido cumplir honradamente con sus deberes.

Me es grato, pues, en cumplimiento del encargo que se me ha hecho por mis compañeros de comision, unir mis felicitaciones á las muchas que habrá Vd. recibido por la señalada victoria que acaba de obtener.

Con este motivo saludo á usted con mi consideracion mas distinguida.—*Alfonso Lamas*, presidente—*Jorge Sienra*, secretario.

—Corrales, Junio 12—Felicito al jefe político y amigo por su triunfo contra los conocidos y desprestigiados calumniadores. Salúdalo.—*Jacinto Nuñez*.

—Corrales, Junio 12—Felicita á su amigo por la terminacion favorable de su asunto.—*Clodomiro Rodriguez*.

—Rivera, Junio 12—Mil felicitaciones á tí y á tu digno defensor doctor Palomeque, por el triunfo obtenido en el juicio á que injustamente fuiste provocado por los calumniadores.—*Pablo Gaye y Samit*.

—Rivera, Junio 12—Su triunfo es el de la justicia. Acepte sinceras felicitaciones. — *Elcaro Arzeno*.

Separaciones y traslacion imaginarias

A estar á las versiones recogidas ayer en círculos autorizados, carecen por completo de exactitud las separaciones anunciadas de algunos militares que se hallan al mando de fuerza pública y la del jefe político de Colonia coronel Vera. Este militar conferenció ayer con el ministro de Gobierno relativamente á los asuntos de servicio que han motivado su presencia en la capital.

Uno de ellos se relaciona con trabajos de propaganda efectuados en la Colonia Nueva Helvecia para obtener el concurso del vecindario mas pudiente á fin de suscribir un empréstito destinado á contribuir á la construccion de un puente.

El referido empréstito fué suscrito y alcanza á la suma de seis mil pesos. El coronel Vera informó al ministro de Fomento de este empréstito con que el vecindario de la rica y próspera Colonia citada se compromete á concurrir á la realizacion de la obra. El Gobierno deberá concurrir con el personal técnico y los fondos necesarios á cubrir el importe total de la obra, en condiciones análogas al empréstito suscrito para el Puente del Rosario.

Son muy halagüeñas las impresiones que trae el señor coronel Vera del movimiento de trabajo que se nota en el departamento de la Colonia. Puede dar una idea de ello la dificultad en que se encuentra para mantener el personal de guardias civiles necesarios al servicio en la comisaria del departamento, debido á que toda la gente de trabajo se encuentra ocupada en los establecimientos ganaderos y agrícolas, en canteras y acarreos de arena, etc, etc.

—Carece tambien y en absoluto la version que ha consignado algun colega sobre traslacion del jefe político de Rivera señor Marquez á la jefatura de Cerro-Largo, pasando el jefe político de este departamento á aquel.

Se elimina del partido

Ayer celebró sesion el Directorio del Partido Nacional, ocupándose de diversos asuntos.

Estando todavía reunido recibió una estensa nota del señor Luis Seguí á quien acaba de condenar el jurado por abuso de la libertad de escribir, pidiendo su eliminacion de las filas del partido nacionalista.

El directorio dispuso que la nota fuese archivada.

Hablábase ayer de que habia el propósito en el directorio de descalificar al señor Seguí y á otro nacionalista de mas significacion que ha movido la propaganda contra el jefe político de Rivera.

Parece que, pensándolo mejor, se ha desistido de la idea, optando por no ocuparse de esos señores.

Cuestion Puerto

El viérnes próximo se celebrará un importante acuerdo de gobierno.

Tiene por objeto la funcion gubernativa anunciada ocuparse del memorandum que el señor ministro de Fomento está terminando sobre la magna cuestion Puerto de Montevideo.

Inmediatamente será pasado el mensaje con el proyecto de obras y demas antecedentes al Cuerpo Legislativo á fin de que este autorice la construccion, llamado á licitacion, plan financiero, etc., etc.

El suceso en la estancia del Sr. Saravia

El ministro de Gobierno ha estado en cambio de telegramas con la Jefatura de Cerro Largo á causa de la noticia llegada á ésta por conducto del senador don Pedro Echegaray sobre una tentativa criminal contra el domicilio del caudillo nacionalista señor Aparicio Saravia en el Cordobés.

En la última entrevista que tuvo estos dias el señor Echegaray con el señor Saravia, éste le refirió incidentalmente lo ocurrido.

Segun parece las cosas pasaron de esta manera en la estancia:

Hace unos ocho ó nueve dias y en momentos que empezaba á oscurecer, uno de los hijos de Saravia que se habia alejado de la casa en direccion á un potrero situado á unas 20 cuadras, junto al monte, notó la presencia de un grupo de individuos sospechosos que se alejaron rápidamente al verse descubiertos.

El jóven Saravia quedó preocupado por aquel hecho é hizo partícipes de su preocupacion á sus hermanos y á los tres peones de confianza que tiene en la estancia el caudillo, sin participar á éste ni á su señora una sola palabra de lo ocurrido.

Entre los hermanos Saravia y los peones se combinó esa noche, sin que nada supiera Aparicio, establecer una vigilancia militar alrededor de la casa y así se hizo.

Tarde de la noche, uno de los jóvenes Aparicio apercibió en la sombra á un individuo que avanzaba sigilosamente. No estando seguro, á causa de la oscuridad, de que no pudiera ser alguno de la casa, trató de cerciorarse con quien se las habia antes de hacerle fuego y le dió la voz de alto.

El individuo giró rápidamente y echó á correr, mientras el centinela descargaba su revólver en la direccion del prófugo.

En ese mismo instante pudo ver otras siluetas, hasta cinco, de individuos que huian presurosos y que, á poca distancia saltaban en sus caballos y se alejaban á la carrera.

Despues de esta escena se enteró el señor Saravia de lo ocurrido, pero no dió parte á la policía del departamento.

El ministro de Gobierno tuvo anteayer la version que consignamos é inmediatamente telegrafió á la Jefatura de Cerro Largo pidiendo datos de lo ocurrido.

El oficial primero le respondió que en aquella Jefatura no se tenia conocimiento del suceso, agregando que hacia dos dias habia salido de Melo para Olimar el jefe político, á fin de recorrer algunas secciones.

No es difícil que á la fecha, bien enterado de todo, el señor Basilio Muñoz haya llegado al Cordobés y se ocupe de esclarecer el extraño suceso.

Segun noticias de carácter particular el señor Aparicio Saravia habia resuelto alejar de la estancia á su señora.

El caudillo nacionalista no ha referido el suceso con carácter de denuncia, como ayer se decia.

El ministro de Gobierno ha ordenado á la jefatura de Cerro-Largo que preste el mayor cuidado en rodear de garantías la vida é intereses del señor Saravia, lo cual no parece cosa tan llana pues se opone de continuo á andar acompañado.

Monte de Piedad

Están á terminar los preparativos que se hacen para dejar completa la instalacion de las oficinas de Monte de Piedad en el local de la calle Piedras entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

Se han realizado importantes arreglos dándose término á la instalacion de una pieza de fierro destinada al tesoro de la institucion

En este mes quedará librado el Monte de Piedad al servicio público, comenzando las operaciones autorizadas por la reglamentacion que se sancionó con anuencia del Gobierno

MUNICIPALIDAD

Corrales-Básculas en la Tablada—Despues de estudiado debidamente por los señores José María Castellanos, Francisco Haedo Suarez y Rodolfo Artegа, ha sido pasado al señor Lorenzo B. Hill el expediente sobre colocacion de Corrales-básculas en la Tablada.

No se cumple el reglamento El inspector de tramvias señor José E Vilaza ha comunicado al director de rodados señor Hardoy que no se dá cumplimiento á lo dispuesto en los arts 16 y 20 del Reglamento de tramvias.

La oficina de Rodados ha pasado al jefe político y de policía de la capital una nota pidiéndole haga cumplir extrictamente los artículos referidos.

Junta Electoral En los salones de la Municipalidad se reunirá esta tarde la Junta Electoral, con el objeto de tomar en consideracion las renuncias que han presentado algunos miembros de Comisiones Calificadoras.

Permisos concedidos — Concediéronse ayer los permisos siguientes:

Francisco Pons, para edificar en un terreno situado en la calle Estrella del Norte.

Martin Larrea para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Nicaragua.

F. L. Ruete para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Soriano núm 279.

Enfermedades infecciosas—Fué denunciado 1 caso de tifoidea.

Agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a m.

Temperatura atmosférica . . . . . 11·2

Id del agua . . . . . 13·8

Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) . . . . . 64 B: 20 A

Materias orgánicas por litro, expresadas en O. milígramos. 2.32

Nota El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 13 de Junio de 1899.—*Cárlos Regúnaga*.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Inglaterra

RECLAMACIONES DE LOS UILANDERS

PLAN DEL DOCTOR KRUGER

PRESIÓN SOBRE EL GOBIERNO DEL TRANSVAAL

Londres, 13—Desde Pretoria telegrafian que el doctor Kruger presentó al Volksraad un plan concediendo las franquicias políticas solicitadas por los uilanders.

Lo que propone Kruger en su proyecto es conceder el voto en las elecciones despues de dos años de aprobado á los extranjeros que hayan residido cinco años en el Transvaal.

En este plan no se exige á los uilanders que abandonen su antigua nacionalidad, ni la rebaja en el mínimun de la renta como antes se les requeria.

Los legisladores suspendieron las sesiones por quince dias, para considerar estas propuestas de franquicias.

Londres, 13 En la cámara de los comunes pidiéronse hoy explicaciones al gobierno á cerca de los asuntos del Transvaal.

Contestó el ministro de colonias Mr. Chamberlain, declarando que antes de enviar instrucciones al comisionado británico sir Alfred Milner, aguardaba la respuesta del presidente de la república Sudafricana doctor Kruger á las propuestas que se le habian hecho.

Agregó Mr. Chamberlain que los despachos están suspendidos.

Lóndres, 14—El diario «The Daily Mail» asegura hoy que los ministros británicos encuéntranse unánimes para mantener presion sobre el gobierno del Transvaal y al propio tiempo aumentan las fuerzas inglesas en Sud Africa.

Conflictos religiosos en la India

Lóndres, 13—Telegramas venidos de Calcuta dicen que producense conflictos por cuestiones religiosas entre los fanáticos del sur de la India

Famoso cirujano fallecido

Lóndres, 13—Ha fallecido hoy en Birmingham el famoso cirujano Lawson Tait.

Mercado ganadero

Londres. 13—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron durante la semana lo siguientes buques de los que se desembarcó ganado en Deptford.

Vapor Rudelsburg, con 174 novillos y 1041 carneros. De estos murieron 11 en la travesía.

Los precios pagados por este lote fueron: £16.15 chelines cada novillo y £ 1.17 chelines cada carnero.

Vapor Arlington, con 272 novillos y 1330 carneros.

Murieron en el viaje 2 de los primeros y 23 de los segundos.

Pagóse £ 16.10 chelines por novillo y £ 1.8 chelines por carnero

Vapor Horatius, con 314 novillos y 1449 carneros, muriendo respectivamente 19 y 33.

Precios: £15 por novillo y £ 1.7 por carnero.

Vapor York, con 218 novillos y 905 carneros.

De los primeros murieron 4 y de los segundos 32.

En las ventas consiguióse £15.15 chelines por novillo y £ 1 6 chelines 6 peniques por carnero.

Vapor Dowgate, con 183 novillos y 1159 carneros.

Los muertos á bordo fueron 21 de los primeros y 18 de los segundos.

Colocóse este lote á £ 14 cada novillo y £ 1.8 chelines 6 peniques cada carnero.

Vapor Cardiff. con 292 novillos y 1302 carneros, siendo arrojados al agua 8 y 35.

Precios. £ 15 15 chelines por novillo y £ 1 7 chelines por carnero.

Vapor Edendhall, con 242 novillos y 1089 carneros.

Murieron 6 de los unos y 2 de los otros.

Pagóse por los vendidos £ 14.2 chelines 3 peniques cada novillo y £ 1.9 chelines cada novillo.

Vapor Suzanne, con 261 novillos y 1384 carneros y vapor Nelson con 255 novillos y 1243 carneros.

Aplazóse la venta de estos dos lotes.

Llegó igualmente el vapor Bellena, pero siguió con el ganado para Amberes.

Tambien vino el vapor Venecia, con la misma procedencia de los anteriores.

En el mercado de Deptford fueron ofrecidos ayer 3000 novillos y 9632 carneros.

Todos estos últimos y 1408 novillos corresponden á los traidos de las Repúblicas Argentinas y Oriental.

La plaza muéstrase floja para los novillos y pésima para los carneros.

Títulos argentinos

Londres, 13—En el Stock Exchange vendiéronse hoy los títulos argentinos así:

Funding Loan 94 3/4, Empréstito Morgan 95 y Obras de Salubridad 80 por ciento.

Muéstrase firmeza en las operaciones de estos valores.

Las acciones de los ferrocarriles de la República Argentina cotízanse en alza.

Norte-América

Asesinato del general filipino Luna

Washington, 13—Los despachos venidos hoy de Manila avisan que allí se asegura fué asesinado el general insurrecto Luna, que habia sido ministro de la guerra del gobierno filipino hasta que se disgustó con el caudillo Aguinaldo.

Agrégase que los matadores de Luna fueron los mismos soldados de Aguinaldo.

Un pueblo en ruinas

Nueva York, 13—En New Richmond notaron sus habitantes que avanzaba velocísima una tremenda nube negra en forma de embudo.

Las gentes previendo una catástrofe, presurosas refugiáronse en los sótanos de sus casas.

Apenas lo habian hecho llegó la tromba á la poblacion, derribó la mayoría de los edificios, sepultando á muchas desgraciadas personas.

Otras que se habian guarnecido en un circo, perecieron tambien allí

New Richmond presenta con sus ruinas un cuadro desconsolador.

Italia

EL OBSTRUCCIONISMO EN LA CÁMARA

AMENAZAS DE PELLOUX

Roma, 13—Cerca de trescientos treinta fueron los diputados que concurrieron á la sesion de hoy.

Los miembros de la extrema izquierda hicieron una ovacion á su colega Giuseppe Mussi, felicitándole por los numerosos votos que le concedieron los ciudadanos de Milan en las elecciones municipales del domingo último

Como continuóse la táctica de los opositores de prolongar los debates para que no se aprueben las leyes restrictivas, habló el primer ministro general Pelloux, amenazando con procedimientos de hecho si desde mañana continúa la política de obstruccionismo.

Entróse en la consideracion del presupuesto para el ejercicio provisorio, pronunciándose en contra los radicales y socialistas.

Sin embargo, en la votacion fué aprobado por 272 diputados.

Los votos que se opusieron fueron 53.

Siguió hablando el señor Adelino Sichel en sentido obstruccionista hasta terminar la sesion.

Fallecimiento de un senador y una sobrina del papa

Roma, 13 Falleció hoy en esta capital el duque Francisco Sforza Cesarini el que era senador por esta provincia.

Ha fallecido tambien la matrona Bárbara Tommasini, sobrina de su santidad Leon XIII.

Asesinato de un doctor

Roma, 13—Un individuo llamado Antonio Caioni, de cuarenta años de edad, á quien se expulsó del hospital de Santo Spirito, prometió tomar venganza, y en la primera oportunidad que tuvo asesinó con un cuchillo al doctor Bondi, primer médico del establecimiento benéfico.

El asesino fué arrestado

Proclamacion de concejales

Milan, 13—Hoy hízose la proclamacion de los candidatos triunfantes en la lucha electoral del domingo, confirmándose los anuncios que será radical y socialista la mayoría de los miembros de la nueva municipalidad.

Proclamóse como concejales á los señores Maino, Panzini, De Cristoforis, Mussi y Porro.

Socialistas vigilados

Roma, 13—Ordenóse á la policía ejerza especial vigilancia sobre varios de los socialistas recientemente puestos en libertad que residen en Turin y Milan, así como otros que viven en Suiza.

Los mas recomendados para que no abandonen de vista los agentes secretos son los ex-diputados Turati, De Andreis, Romussi y Chiesi.

Inocencia del general Giletta

Roma, 13—Los diarios de esta capital critican duramente á las autoridades francesas de Niza, por haber arrestado al general italiano Giletta.

Este militar, que ha nacido en aquella ciudad, fué á ella con la intencion de visitar algunos parientes, sin que llevara comision oficial de especie alguna.

Puede desmentirse, por consiguiente, que ejerciera espionaje el general Giletta, cuyo delito le achacaron los primeros telegramas venidos de Niza.

España

FIESTAS EN HONOR DE PINTORES EXTRANJEROS

LA ESTATUA DE VELAZQUEZ

Madrid, 13—Verificóse hoy en el Círculo de Bellas Artes un banquete en honor de los pintores extranjeros que vinieron á esta corte para asistir á las fiestas en conmemoracion del centenario del artista sevillano Velazquez.

Los mismos huéspedes fueron invitados esta noche al Palacio Real, en donde la reina regente organizó un concierto para obsequiarlos.

Mañana inaugurarase la estátua de Velazquez en la plaza de Murillo, delante del edificio del Museo de Pintura y Escultura, presidiendo la ceremonia su magestad María Cristina.

Alemania

PROBABLE DISOLUCION DE LA DIETA PRUSIANA

EL CANAL NAVEGABLE

Berlin, 13—El emperador Guillermo presidió hoy la sesion efectuada por los consejeros de la corona, discutiéndose en ella el proyecto de transformar á Berlin en puerto mercantil, por medio de un canal navegable que permita el acceso de los buques que cruzan el Báltico.

De acuerdo con el emperador, decidió el consejo declarar que dicha idea debe llevarse á la práctica.

Tambien resolvióse la disolucion de la dieta prusiana en caso que se oponga á estos deseos.

Como el juéves próximo discutirá el Landstag el citado proyecto de canal, si lo rechaza, al momento aparecerá un decreto firmado por Guillermo, dando por disuelto aquel cuerpo legislativo y llamando á nuevas elecciones.

Lo que dijo el delegado Zorn en La Haya

Berlin, 13.—El periódico oficioso «Nordeutsche Allgemeine Zeitung» desmiente hoy las versiones que acogió la prensa europea de que en la conferencia del desarme el doctor Zorn, delegado aleman, se opuso al establecimiento de un tribunal permanente de arbitraje, por ser contrario al derecho divino de los monarcas y á la independencia nacional.

Explica «Nordeutsche» que el doctor Zorn no se opuso al mencionado arbitraje, sino que solamente indicó que prefiria Alemania el proyecto ruso al inglés, creyendo que éste con su propuesta de tribunal permanente promoveria la guerra en muchos casos, en lugar de evitarla.

Bélgica

COMPRA DE LAS ISLAS CANARIAS

PROYECTO DE SANATORIUM

Bruselas, 13—Asegúrase que el gobierno del rey Leopoldo negocia actualmente con el de España la compra de las islas Canarias, en la costa noroeste de Africa.

El deseo predominante aquí es establecer un «sanatorium» en aquellas islas, haciendo depender su administracion de las autoridades del estado libre del Congo.

Holanda

Propuesta de un delegado francés

La Haya, 13 En la conferencia del desarme presentó un informe el profesor Louis Renaul, delegado francés, por el que se aconseja extender á la guerra naval las disposiciones de la convencion de Ginebra.

Tiénese este informe como una obra maestra é indudablemente serán aprobadas sus conclusiones por la conferencia pacífica.

Francia

CONFERENCIAS PARA SOLUCIONAR LA CRISIS

EFECTO DE LA CAIDA DE DUPUY

Paris, 13—El presidente Loubet conferenció con Mr. Fallieres y Mr. Deschanel. presidentes del senado y de la cámara de diputados, para buscar solucion á la crisis ministerial.

Llamó igualmente al Elíseo á algunos jefes de grupos, para averiguar si estarian dispuestos á encargarse de la formacion del gabinete.

La primera estupefaccion por la caida de Dupuy ha pasado, y ahora júzgase que lo deseaba y hasta obsérvase alegría entre los conservadores y los socialistas por haber renunciado un gobierno que lo mismo combatia á los unos como á los otros.

El público mantiene actitud de expectativa, hasta conocer á los nuevos ministros.

La prision del general Giletta

Paris, 13 Aunque los periódicos de Niza aseguran que el general italiano Giletta, arrestado ayer allí, presentaba todos los caracteres de espía, hasta ahora no se ha podido probarle nada.

Condena del conde Christiani

Paris, 13—El público que asistia al juicio del conde Christiani, aplaudió cuando oyó la sentencia que lo condenaba á varios años de prision.

Brasil

PREPARATIVOS PARA LA VISITA DE ROCA

GRANDES FESTEJOS

Rio de Janeiro, 13—Los preparativos para el recibimiento del general Roca y su comitiva adquieren cada dia mayor importancia.

El doctor Campos Salles dispuso que el presidente argentino se hospede en el palacio de gobierno y ofreceràle un baile y banquete suntuosos

En honor de Roca habrà tambien revistas del ejército y de los buques de la escuadra, así como espectáculos en los teatros.

En el Lírico se representará una ópera de las notabilísimas de Cárlos Gomez.

El Derby Club prepara para aquella fecha una corrida extraordinaria con un gran premio de veinte contos de reis.

Serán muchísimas las fiestas populares que organizaràuse en homenaje á la República Argentina.

De la Argentina

UN BANCO QUE PIDE MORATORIAS

ESCRITURAS FRAUDULENTAS

Relaciones con la Santa Sede

VENTA DEL FERRO-CARRIL ANDINO

PETICION DE LOS IMPRESORES

Buenos Aires, 13—Hoy presentóse al Juzgado de Comercio el directorio del Banco Constructor La Plata, pidiendo moratorias.

Alcanza el activo de esta empresa á 6.871.240 pesos y el pasivo á 1 372 538.

—Descubrióse en Entre-Rios que en una Escribanía hacíanse escrituras fraudulentas, por las que estafábanse fuertes cantidades de dinero.

El escribano ha desaparecido.

—El ministro de Relaciones Exteriores envió á Paris al ministro Carlos Calvo, las necesarias credenciales para que se presente en Roma, con objeto de representar al gobierno de la República Argentina ante la Santa Sede.

—Hoy fué despachado favorablemente en el Senado un proyecto de ley que dispone la venta en remate público de la propiedad del ferrocarril Andino.

—Los propietarios de establecimientos tipográficos presentaron una reclamacion al gobierno, pidiendo que se suprima la impresion de trabajos oficiales en los talleres de la Penitenciaria.

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 15 de Junio, en el salon calle Zabala 26, entre 25 de Agosto y Piedras.

ÁRBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

Una notable coleccion de plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y florestales, olivos italianos, novedad del durazno gran monarca de 1899.

A la una de la tarde, daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas.

Árboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del país y entranjeras.

Gran variedad de duraznerosHabrá paquete de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc., etc. y árboles florestales. 1305-jn.9

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 18 de Junio.—En nuestro local El Tattersal', Agraciada 50 esquina Cuareim.

25 hermosos potros!

Animales mestizos, para tiro pesado y liviano de las afamadas razas

TRAKEHNEN y ANGLO-NORMANDO—UN LOTE ESCOJIDO!

A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de un selecto lote de potros y yeguas mestizas de las acreditadas razas Trakehnen y anglo normando, á saber:

20 hermosos potros de 4 años.

5 yeguas id id.

Procedente de la estancia Las Violetas (Colonia) propiedad de don Pedro Arnabal.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate. 1304-jn 13.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 18 de Junio á las 9 de la mañana, en nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

PLANTAS Y ÁRBOLES

Procedentes de la conocida chacra «La Selva», antigua Tonkinson, propiedad de don Alfredo Thomsen.

A las nueve de la manana en punto daremos principio al remate de una espléndida coleccion de plantas y árboles de este acreditado establecimiento, cuyo detalle es como sigue.

ÁRBOLES FRUTALES

Durazneros de quince variedades, manzanos de seis id, perales de cuatro id, higueras de cinco id, membrillos del Japon, granadas, nísperos de invierno, id del Japon, tangerinas, naranjos de omblige, id dulces y colorados, guindos ingleses, etc., etc.

ÁRBOLES FLORESTALES Y DE ADORNO

Eucaliptus glóbulos, robustas, loriticornis y calophylla, acacias melanoxylon, longifolia, salicifolia y mollissima; casuarinas, pinos insignis y pinea; cupressus horizontalis y glauca pendola grevilleas, cupressus, Lawsoniana taxodium semperviren, thuyas orientalis, gigantea aurescen, cedrus deodara, araucaria brasiliensis, phoenix tennis y dacty lifera, chamaerops exelsa, cocos campestris, sabal adamsoni, pritchardia filifera, dracaeno mazeil y rosea, magnolia grandiflora, jazmin del cabo y fortunei, camelias de cinco variedades, laurel rosa de dos clases, euvonymus, bambú, plátanos, paraisos, nogales norteamericanos, rosales de seis clases lilas, acacias rosa as, etc 1303-jn.13

Laugarou y Vallaro

IMPORTANTE REMATE

EL LUNES 19 de Junio. Frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

Coches, arreos y yunta.—Un valioso padrillo y una yegua pura.—Un lindo caballo de silla.

A las dos de la tarde en punto daremos principio al remate de lo siguiente:

«Dominó», notable padrillo puro (importado) raza Hannoveriana, oscuro, animal muy hermoso y sano, adiestrado para el tiro, premiado con medalla de plata en la Exposicion Ganadera. Excelente reproductor pensionista de la Cabaña Margarita, el cual se liquida por renovacion de sangre en dicho establecimiento

«Diana», yegua pura, zaina colorada, de 4 años, hija del Dominó y yegua anglo-normanda, perfectamente adiestrada para el tiro, muy sana y trotadora, garantida sin defectos, de formas muy correctas

«Kinko», potrillo alazan de 4 años, hijo del padrillo puro, raza árabe Tánger, (importado) y yegua criolla selecta, adiestrado para silla muy manso.

EN SEGUIDA

Un rico ómnibus con cristales biselados, forrado de cuero marroquí, en perfecto estado de uso, construido con materiales de primera, con freno y un juego completo de cristales para repuesto.

Una yunta caballos mestizos, doradillos, animales nuevos, sanos y mansos, adiestrados para el tiro, buenos trotadores.

Un juego arreos para yunta, casi nuevos, con buenas guarniciones de platina.

Un juego arreos para un caballo.

Un lindo cupé, forrado de marroquí, para cuatro personas, muy liviano y en buen uso.

Un juego arreos usados, para yunta.

Todo estará frente á la Bolsa una hora antes del remate, la entrega se hará en el act. y pedimos garantia á todo comprador.

El Dominó, estará en El Tattersall, desde el 16 del corriente, donde pueden inspeccionarlo los interesados. 1302-jn.13.

Laugarou y Vallaro

Importante remate del rico y completo mobiliario inglés, perteneciente al señor don Rober o Wingate, ingeniero del Ferrocarril Central el Uruguay, por ausentarse del país.

EL LUNES 26 de Junio, á la una de la tarde, continuando el mártes 27 á la misma hora y á las ocho de la noche. En exhibicion el domingo 25 de 9 a. m. á 10 p. m.

En la calle 18 de Julio núm. 269 (2.º piso, palacio Jackson).

DETALLE

Todos los muebles proceden de la acreditada y conocida fábrica de Maple de Londres.

SALON—Un rico y sólido juego de nogal macizo con diez piezas tapizadas de lampás, seis cortinados completos, una consola de ébano con espejo, un espléndido piano de la afamada marca Schweten, Berlin; ocho rinconeras de ébano, una mesita de juego, un porta música, una mampara, un etagere, una rica estufa de bronce, ocho pieles de guanaco, una alfombra Bruxelas casi nueva, dos lámparas de pié, un espejo ovalado con florero, un id cuadrilongo, dos arañas de cristal, tres sillitas ébano y oro, macetas de porcelana, id pié de bronce, silla tijera, silla para escritura, floreros, id chinescos, lamparillas de salon, cuadros, mesitas papier maché, una gran v. edad de mueblecitos, adornos, etc, de fina calios etc., etc.

ESCRITOR.O—Una rica alfombra de lana de Wilton, dos bibliotecas de nogal, un escritorio id forma medio ministro, sillon giratorio, sofá de cuero, butacas, percha-paragüera, biblioteca de puertas colisas, reloj de salon marca Bon. barómetro Ameroid, aparatos para gas, cuadros grabados sobre acero, candelero para jarra, útiles para escritorio, felpudos para la id interior, tinteros, etc.

COMEDOR Sólido y elegante juego con mesa para 14 cubiertos, gran aparador y mesa trinchante, todo de caoba en perfecto estado de uso, doce sillas con asiento de cuero marroquí, una consola, una beladera de lo mejor en su clase, tres cortinados completos, una espléndida alfombra tarea de una sola pieza, con 5 metros 28 cents. por 3 metros y 60 cents., guarda fuego carbonera de roble y bronce, badilas y pinzas para estufa, lámparas de bronce, id de aparador, id con columna plateada, un grande y valioso juego de porcelana para comedor, muy completo, un id porcelana inglesa marca Coalport, varios juegos para té y almuerzos, juegos de cristaleria muy finos y completos, utensilios, enseres de comedor, etc.

PRIMER DORMITORIO—Riquísima cama de bronce, de dos plazas, colchon elástico, id de cerda, traversero, almohadas de plumas, mesa de noche, lavatorio doble, guarda ropa y cómoda de caoba, espejo echeval, cuadros, toallero, alfombrado de tripe, dos galerias con cortinados, juego porcelana para lavatorio, id paraguas, aparatos de gas, etc.

SEGUNDO IDEM—Rica cama de bronce para una persona, colchon elástico, id cerda, roporo nogal con espejo, lavatorio y mesa de noche id, un hermoso guarda ropa de caoba con puertas corredizas, alfombra de tripe, cortinado, aparato para gas, mueblecitos, etc.

TERCER IDEM—Para huespedes—Una buena cama de bronce de dos plazas, colchon elástico, id cerda, cortinado para cama, juego de roble compuesto de roparo con luna biselada, mesa tocador, lavatorio, mesa de noche, juego de loza para lavatorio japonés, un id. para agua, espejo de tres fases, alfombra de Bruxelas, cuadros, etc.

CUARTO DORMITORIO—Cama de hierro y bronce, colchon de elástico, id cerda, juego de fantasía compuesto de lavatorio, cómoda, mesita con espejo, mesita de noche y tohallero, sillon hamaca, espejo toilet con pié, alfombra imitacion persa, cuadros, cubre-piés, etc.

QUINTO DORMITORIO—Cama de hierro con elástico, cómoda con tocador, lavatorio, mesa de noche, sillas, etc.

Dos dormitorios para la servidumbre.

CUARTO DE PLANCHA—Un útil y sencillo aparato para planchar ropa lisa, un guarda ropa, un trípode plegadizo para armar vestidos de señora, mesa, etc.

COCINA—Magnífica cocina de hierro, batería completa de cobre, etc.; mesas, taburetes, una linda cocina á gas, etc.

CUARTO DE BAÑO—Un hermoso lavatorio inglés, dos baños para lluvia, perchas, etc

Pídanse catálogos detallados en nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial. 1283-jn. 11.

A. Hernandez y Cª

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar, comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm

A. Hernandez y Cª.

¡Plantas!—De la conocida y acreditada casa Margat—EL VIERNES 16 de Junio, á la 1 p. m. —¡Árboles frutales! ¡Árboles florestales!—En nuestra casa, calle 25 de Mayo 291—Procederemos en nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 291, á la venta en remate de una gran cantidad de plantas, como ser: una coleccion de camelias, jazmines de varias clases, arbustos de flores para jardines, un gran surtido de plantas de adorno para patios y salones, plantas frutales, duraznos, ciruelos, damascos, perales, naranjos, limones de varias clases, tanjerinos, y una gran cantidad de olivos de varias clases, eucaliptus, acacias, casuarinas, pinos y muchos mas que no se enumeran por su inmensa variedad.

Las ventas serán al contado y sin retirar lote. 1290-jn12

A. Hernandez y C.a

291—25 DE MAYO 291

¡¡Espléndida colocacion de dinero para los industriales!!

El gran establecimiento vinículo, formado ya con una base segura de renta y con todas las instalaciones necesarias para trabajar, conocido por «Loaces», situado en Colon departamento de la capital, próximo á la ciudad de Montevideo y uno de los parajes mas pintorescos, é inmediato á la Estacion del Ferro-carril C. del Uruguay.

EL VIERNES 30 de Junio á las 2 de la tarde procederemos en nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 291, á la venta en remate sin base, por lo que dén; de todo el terreno, poblaciones, viñedos é instalaciones que en él existen; y cuyo terreno se compone de 34 hectáreas ó sea 47 cuadras cuadradas entre las Estaciones Colon y La Paz, lindando con la granja Varzy en cuyo terreno hay viñedos de las mejores clases de uva predominando el Borgoña, Harriague, Tintilla de la Rota, Vidiella y Moscatel, con sarmientos americanos de varias clases, montefrutales especialmente de duraznos los mas renombrados que se producen en el país, y que se exportan en su totalidad para Buenos Aires, entre cuyas clases hay «Asme co orado», id blancos, Magdalenas, courzon temprano, brisco amarillo, id tardío y aragones amarillo pagado al carozo, guinda inglesa, limones y naranjas etc.

Árboles florestales, cina-cina, acacias y eucaliptus, etc.

Alfalfales, terreno de labranza y de pastoreo.

Poblaciones—Una magnífica casa, compuesta de 8 piezas, 4 de azotea y 4 de techo de teja, con corredores, cocina, piezas para el servicio, horno, 1 algibe de 120 pipas y rodeada con vereda toda la casa.

Tres caballerizas de material con techo de zinc y piso adoquinado.

1 gran galpon para bodega, todo de material de 16 metros de largo por 16 de ancho, con techo de zinc.

Otro galpon de material, con techos de zinc, para peones, cocheras y depósito de ferrajes, de 21 metros de largo por 6 de ancho.

Un gran pozo semi-surjente de 18 metros de profundidad por 5 de diámetro y que produce toda la agua que se quiera.

Una pileta de material y portland.

Hay ademas 700 metros de caños de fierro distribuidos en la parte donde están las viñas de 2 1|2 pulgadas para riego de las mismas.

El establecimiento que ofrecemos en venta y que llamamos la atencion, es lo mejor que se ha presentado de cinco años á ésta parte por su importancia y por la renta segura que produce, garantiendo que este año, ha producido 20.000 kilos de uva y puede producir 30 000.

La fruta que se ha vendido toda para Buenos Aires produjo $ 1.500 oro libre de gastos.

El establecimiento lo venderemos fraccionado ó en un solo lote á voluntad de los interesados.

El comprador depositará al firmar el boleto el 10 por ciento como seña.

A escriturar inmediatamente.

Por planos y demas datos ocurrir á nuestra casa de remates.

Nota—En nuestra casa están á disposicion de los interesados las muestras de vino de la última cosecha. 1256-jn.8.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIÉRCOLES 14 del corriente, en la calle Zabala 155, á la una en punto, de los elegantes muebles franceses pertenecientes á un distinguido abogado de esta capital.

VESTÍBULO Un jueguito compuesto de un sofá, 2 sillones y 4 sillas de nogal de Viena forma tijera y adornado de maqueteria, un sofá y dos sillas de pino tea barnizado.

SALA—Un piano máquina de fierro cuerdas cruzadas marca Thomas Obladen, un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizado en velour de gene, 3 galerias tapizadas en felpa con cortinas de punto, 2 cuadros al óleo marinas, 1 espejo marco dorado luna de cristal, 2 biombos japoneses bordados en seda y oro, 2 sillitas doradas, un sofá 2 sillones y 6 sillas tapizadas en géneros de seda verde y oro, columnas, cuadros, salivaderas, terracotas, etageres, etc.

ANTE SALA—Un juego con quince piezas tapizado en lampás, un espejo ovalado, 1 piano aleman marca Schinameyer, 2 portier con ricas cortinas de felpa forrados, 2 id á la italiana, 2 cuadros grabados, alfombritas adornos, 5 piezas reloj y candelabros, etc.

ESCRITORIO—2 ricas bibliotecas de Viena, tres cuerpos, con cristales muselina, un escritorio ministro, grande de Viena, un juego tapizado en marroquí compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 cuadro al óleo retrato del general Artigas, marinas, 1 biblioteca rinconera toda nogal macizo etc.

COMEDOR—Un espléndido juego de comedor francés compuesto de un gran aparador de tres cuerpos con cristales grabados, una mesa trinchante con gran espejo biselado, una rica mesa de colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla; 2 cuadros al óleo frutas, 2 galerias con cenefas y cortinas de reps, un juego de porcelana para mesa, aceiteras, platina, cubiertos, centros, bandejas, carpeta, pocillos, etc.

DORMITORIO—Un juego de dormitorio matrimonial compuesto de cama, 2 mesas de luz, lavatorio, cómoda y 1 ropero con espejo.

El mártes en exhibicion. 1268-jn.10.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIÉRCOLES 14 del corriente, á las 2 y 1|2 p. m. de todas las existencias de la mueblería y tapicería de los señores Figart Hnos.

En la calle Zabala 155, 2 aparadores grandes con cristales, muselina, 1 mesa de comedor, 4 bibliotecas de dos puertas, 3 camas de matrimonio, 5 camitas de una plaza Luis XV, 4 mesas de luz, 2 cómodas con tocador, 2 lavatorios grandes, 2 id chicos, 5 roperos con espejos, 4 id de dos puertas de nogal corredizas.

El mártes en exhibicion. 1270-jn. 10.

Alejandro Montautti

ARAÑAS Y FAROLES

EL MIÉRCOLES 14 del corriente, á la una en punto, en la calle Zabala número 155, una cantidad de aparatos para gas, arañas, bronce y cristal, 1 farol zaguan, brazos, etc.

El mártes en exhibicion. 1269-jn.10

Alejandro Montautti

CAMINEROS, ALFOMBRAS, ALFOMBRITAS

EL MIÉRCOLES 14 del corriente, á la una en punto, en la calle Zabala 155, 35 piezas alfombra rizada gusto Bruselas, 18 piezas camineros ancho y angosto, con guarda y sin ella, 4 piezas camineros de yute, 18 piezas alfombritas finas.

El mártes en exhibicion. 1278-jn.10

Landinelli Cervetti y C.

Remataremos con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, á la vista y al contado.

EL MIÉRCOLES 14 del corriente, á la una de la tarde en punto, frente al depósito Herrera y Obes número 3, una partida de 229 fardos tabaco Bahía, folhas averiadas, de la renombrada marca Pinto Irmão. 1279-jn. 11.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 10.392 hectáreas de Campo entre los arroyos Cuñapirú y Corrales. Los campos mas valiosos de la República por sus condiciones auríferas y por sus inmensos montes vírgenes. Tasacion ínfima 2 $ hectáreas. Base de venta 1 $ 33 hectárea.

EL VIERNES 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 109, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis de Junio entrante, á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una extension de campo situado en el departamento de Rivera, y compuesta de diez mil trescientas noventa y dos hectáreas y tres mil ciento sesenta metros cuadrados que linda por el Norte una línea recta que lo separa de don Tomás García Zúñiga, al Sud la Orqueta de Corrales y Cuñapirú, al Este el arroyo de Corrales y al Oste el de Cuñapirú.

Dicho campo con todas sus mejoras ha sido retasado á razon de dos pesos la hectárea, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha retasa, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Gregorio G. Pola y Cia. con don Clemente Barrial Posada y tendrá lugar en la puerta del Juzgado calle Rincon número 109. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 9 de 1899 — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1019—Mayo 12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 36 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Caagúazú (Paraguay) y 2.896 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, facilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LUNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

1.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Caagúazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67 858 hectáreas cuadradas; lindando por el Norte con los arroyos Hú, Mboycaé y rio Y-ranguá; por el Sur Oeste confina con las propiedades de los señores Zambonini y De María; y al Sud Este con el rio Capivarí, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 $ 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7260 pesos y 80 centésimos, y

2.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo de Nyacá, Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2896 hectáreas y 3301 metros cuadrados; lindando al Nord Este con el arroyo Ihacá; al Sud Este, arroyo Ipucú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Isla Ibirá Cuabó El campo deslindado ha sido tasado á 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de 868 $ 90 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 24 de 1899. —*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informe, Canelones 134. 1165-my.12

Alberto Salvagno

Del rico mobiliario que adornára la casa-habitacion del señor senador don Cárlos E. Lenzi,

EL VIERNES 16 del corriente á las 8 en punto de la noche, venderé por cuenta y orden del doctor Lenzi, todos los espléndidos muebles de salon, dormitorios, comedor, escritorio, piano, alfombrados, plantas y demás que se halla expuesto en los salones de «La Auxiliar», Plaza Independencia núm. 25 y 25a y cuyo detalle es como sigue:

Salon Alfombrado tripe cortado, tres ricas galerías Velour de Gene y paño de seda con cortinados de guipur y Velour de Gene. Un juego Luis XV marquesa nogal y oro tapizado en rico terciopelo de Génova, cuadros al óleo, un gran piano de Newman, armazon de hierro, cuerdas cruzadas, un espejo marco plateado con lunas Saint Gobain, dos ricas consolas doradas, cristales de Venezia, una lámpara pié de nikel, muebles de fantasía, etc.

Sala—Un juego nogal y oro tapizado en lampás de seda, dos etalteres, alfombra tripe cortada, galerías, pedestales, terra-cottas, bronces y obras de arte.

Primer dormitorio—Hamburgués, de jacarandá, palo de rosa, roble interior, mármoles Royal Rousse y lunas de Venecia, compuesto de una cama, dos mesas de luz, dosel con rica cenefa, lavatorio cómoda psiché, y gran ropero de tres cuerpos. A más la rica tapicería de terciopelo de Génova, alfombrado Bruxelas tripe cortado, cuadro religioso, juego de porcelana de Lamoges, butacas, etc.

Segundo dormitorio—Luis XV, nogal y oro, compuesto de una camita, una mesa de luz, un lavatorio y un ropero con espejo, mármoles Royal Rousse y lunas de Saint Gobain, alfombrado tripe cortado, etc.

Comedor—Francés de Vieux-Gener, compuesto de gran aparador, mesa para 36 personas, un sofá, 2 sillones y 12 sillas, porcelanas, cristales, 1 heladera, cuadros, alfombras, etc., etc.

Escritorio—Alfombrado tripe cortado, 1 biblioteca de tres cuerpos, 1 escritorio ministro, 1 estantería, sillería, libros, tres espléndidas galerías nogal con cortinados de Smirna, etc.

Patio—Varias plantas de estimacion en macetas de portland y mayólicas.

Al mismo tiempo Un rico dormitorio de erable gris, roble interior, compuesto de cama camera con dosel, 2 mesas de luz, lavatorio, psiché y gran ropero de tres cuerpos, lunas de cristal bisout y mármoles de color.

Un juego com[illegible] nogal y roble interior, compuesto de 1 aparador, 1 trinchante, 1 mesa colisa y 12 sillas.

A más 1 rico como flamante y moderno Milord, dos juegos arreos de color para petisos, dos id para 2 caballos y otros de 1 caballo.

En exhibicion—El miércoles desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, el jueves desde las 10 a. m. á 10 p. m. y el viérnes desde las 8 a. m. en adelante.

Muy importante—Nadie debe rematar sus muebles sin antes consultar á «La Auxiliar» que por la esplendidez de sus salones y condiciones ventajosas que ofrece al público, hace que los que á ella acudan, salgan beneficiados en todos conceptos. 1301-jn.13.

Luis A. Caprario

Para pago de hipoteca.—Al mejor postor. Una buena y conveniente casa aparente para personas de poco capital, situada en la ciudad vieja, calle Colon núm 234 á la altura de la calle Reconquista.

EL DOMINGO 18 de Junio á las 3 de la tarde procederé en la misma casa al remate de esta buena propiedad que consta de 6 buenas piezas de piso de madera y azotea, zaguan y patio, piso mármol, cocina, etc. Caño maestro, arrimos adoquinado y vereda pagos. Los títulos se garanten. La casa se halla en perfecto estado y la orden de vender es terminante, pues se quiere evitar segun arreglo entre el acreedor y propietario, los gastos judiciales, por esa razon recomiendo á la gente de poco capital esta buena casita, pues hasta por 800 pesos ó menos vendo.

El comprador consignará 100 pesos. Mas informes ver al rematador en la calle Zabala núm 152. 1247—J.7.

Francisco Gibbs

JUDICIAL

EL DIA SÁBADO 24 del corriente, á las 3 1|2 de la tarde, venderé al mejor postor la espléndida y bien situada casa bajos y altos, calle Paysandú núms. 77 y 77 A, esquina de Andes, con un área de 12 1|2 v. de frente á la primera calle por 25 á la otra, construccion moderna y de costo, cuya venta se efectuará en la forma que lo dispone el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por don Ernesto Beherens contra Leopoldo Gard y otros, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Francisco Gibbs con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, situado en la nueva ciudad, compuesto de diez metros, setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte á la calle Paysandú por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 77 y 77 A, por veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Este á la calle de los Andes, lindando por el Sud con don Pedro Rivaro y por el Oeste con don José María Rodriguez Flores. La venta se verificará en el lugar de su ubicacion el dia veinte y cuatro del corriente, á las tres y media de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos se encuentran en la oficina actuaria, calle Sarandí número 158—Montevideo, Junio 5 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1229-jn6

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la bien situada casa de bajos calle Rivera núm. 137 entre Sierra y Juan D. Jackson, á una cuadra de la calle 18 de Julio, compuesta de cuatro piezas con tirantería de madera y tres grandes de media agua Algibe de 100 pipas, tres cocinas, dos de material y una de madera, letrina, patios, etc.

Tasacion bajísima, 2|3 partes 2967 $ 40 cts.

EL DOMINGO 5 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta del citado inmueble de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges Cárlos Piendibene y Rosa Ferrari de Piendibene, se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en esta ciudad en la calle Rivera por donde tiene señalada su entrada respectiva con el número ciento treinta y siete y compuesto de un área superficial de once metros y ciento sesenta y siete milímetros de frente al Norte sobre la citada calle por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Sud, lindando con don Avalino Lerena; por el Este con D. Pedro A. Lerena y por el Oeste con don José A. García, tasado en la cantidad de cuatro mil cuatrocientos cincuenta y un pesos con nueve centésimos. La venta se verificará en el lugar de su ubicacion el dia veinte y cinco del corriente á las tres de la tarde y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 8 de 1899. *Justo P. Linares*, escribano público.

Títulos inmejorables á disposicion de los interesados en la escribanía actuaria, calle Sarandí núm. 158.

Por más datos ver al rematador en la calle Sarandí núm. 60 1261-jn.9.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Correos y Telégrafos

Notando esta Direccion la frecuencia con que se contraviene á lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley Orgánica de Correos defraudando la renta postal, ha resuelto se avise al público que desde esta fecha en adelante aplicará estrictamente las penas establecidas para los infractores de esa disposicion, que dice así:

«Artículo 117—Serán castigados con una multa de diez pesos los que introdujesen cartas ó manuscritos dentro de los paquetes de diarios, de las circulares ú otra correspondencia que pague un franqueo menor, ó de libre porte» — Montevideo, Junio 10 de 1899 —*La Direccion.* 1298-jn.27.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á las empresas de tranvias, que la honorable Junta E. Administrativa ha dispuesto que los guarda-trenes coloquen su número de orden en un paraje visible del vagon.—Montevideo, Junio 10 de 1899. *La Direccion.* 1287-jn. 15.

Direccion de Obras Municipales

Llámase á licitacion pública para la construccion de una alcantarilla en la Avenida de Lezica sobre el arroyo que la cruza, á unos cien metros al Este del Pantanoso.

La obra se ejecutará de acuerdo en un todo con el plano y pliego de condiciones que están en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 15 de Junio próximo venidero á las 3 p.m para ser abiertas en seguida en presencia de los mismos.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—Montevideo, Mayo 31 de 1899.—*Eduardo M. ntecerde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1197-jn. 15

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados, que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion.* 1071-jn. 17.

—

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion.* 1072 jn.17.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ante este Juzgado y con esta fecha, se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Señor Juez L. de lo Civil de primer turno. José Grosso, domiciliado en la calle Arapey, á V. S. como mejor proceda digo: 1.º que cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 11 de la ley de Escribanos de 1897, vengo á solicitar de V. S. se sirva con citacion del señor Fiscal, mandar se reciban las declaraciones de los testigos doctores Julio Bastos, Vicente Stajano, Eduardo Vargas y Alberto Palomeque, domiciliados respectivamente en esta ciudad, calle Buenos Aires núm. 121, Mercedes número 187, 25 de Mayo núm. 247 y Convencion número 67, al tenor de los interrogatorios siguientes: Al doctor Bastos: 1.º Por las generales de la ley. 2.º Diga de que época conoce al exponente y durante ese tiempo que conducta, tanto pública como privada ha observado; así como tambien en el carácter de empleado en el Juzgado de Instruccion Criminal de primer turno, de que el declarante era Juez. 3.º Declare en que concepto de honradez tiene al exponente, dando razon de sus dichos.

Al doctor Stajano: 1.º Por las generales de la ley. 2.º Diga de que época conoce al exponente y durante ese tiempo, que conducta tanto pública como privada, ha observado; así como tambien la conducta que ha observado y observa en la administracion de los bienes del declarante y que el exponente tiene en su guarda, como así tambien el exponente ha rendido cuenta fiel de los dineros cobrados por concepto de los bienes que administra. 3.º Declare en que concepto de honradez tiene al exponente, dando razon de sus dichos.

A los doctores Vargas y Palomeque: 1.º Por las generales de la ley. 2.º Digan los testigos expresados desde que época conocen al que los presenta y durante ese tiempo que conducta, tanto pública como privada, ha observado. 3.º Declaren en que concepto de honradez tienen al exponente, dando razon de sus dichos. Por tanto: á V. S. suplico que habiéndome por presentado y producido la informacion pedida, me sean expedidos los testimonios del caso á los efectos legales Es justicia, *Otro sí* digo: que siendo el doctor Bastos, Juez L. del Crimen de primer turno y el doctor Palomeque miembro de la Cámara de Representantes, pido á V. S. que las declaraciones de los antedichos sean dadas por informe ó certificado como lo determina el artículo 396 del Código de P. Civil. Es tambien justicia Montevideo, Junio 7 de 1899. —*José Grosso.*

Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 9 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1292-jn 22

—

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Domingo Lapitz con ra don Leoncio Gandós, sobre posesion, el alguacil del Juzgado asistido del actuario venderá en almoneda y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion los derechos á nueve hectáreas cuatro mil trescientos setenta y siete metros ochenta y nueve decimetros cuadrados, como quinta parte proindivisa en una fraccion de campo situada en la jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones, lindando por el Norte con don Eugenio Figueredo; por el Sud con don Antonio Wit; por el Este con don Fulgencio Curbelo y por el Oeste con el camino nacional á Minas. Han sido tasados en cincuenta pesos. La venta tendrá lugar el dia veintisiete del corriente de tres á cuatro de la tarde en la puerta principal del Juzgado, sito en la calle Sarandí núm. 158 y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la cantidad de veinticinco pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 8 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1262-jn.27.

—

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Graciano Antonio Cambiaso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 22 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 1128-jn. 23.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Campos, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1063-jn. 16.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, Marzo 11 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 851-jn 18.

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Baldomero Martinez Para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó legalmente representado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado sigue el doctor don Jacinto Casaravilla contra el Banco Hipotecario del Uruguay por reivindicacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Mayo 30 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1211-jl.4

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los accionistas de la sociedad denominada Progreso Urbano y á los señores Teodorico Nicola y Manuel de Soto, para la reunion que tendrá lugar el 14 del corriente á las 2 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm 58 con el objeto de constituir definitivamente la comision directiva de dicha institucion.—Montevideo, Junio 5 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1291.jn.14

—

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de los señores Castagnino y Canale para la reunion que con el objeto de nombrar nuevo síndico provisorio, tendrá lugar el dia veintiuno del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Junio 9 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1273-jn21

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Antonio Cabrera, para la reunion que tendrá lugar el 15 del corriente á las 2 y 30 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58 con el objeto de procederse al nombramiento de síndico definitivo y demás cometidos legales.—Montevideo, Junio 8 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1274-jn.15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores de don Atilio Mazzuchi, para la reunion que tendrá lugar el 15 del corriente á las 2 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de proceder á la designacion de las personas que deben examinar el balance presentado por el citado Mazzuchi solicitando moratorias.—Montevideo, Junio 7 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1275-jn.15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso de don Ricardo Romero, para la reunion que tendrá lugar el 15 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 9 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1276-jn.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Enrique Balparda y Piñeyrúa, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, y nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el dia diez y nueve del corriente á las dos y media de la tarde.—Montevideo, Junio 8 de 1899. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1266-jn.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Francisco Golpe para la reunion que tendrá lugar el 15 del corriente á las 3 p. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio, en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó número 58. Montevideo, Junio 6 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1253-jn.15

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se han concedido moratorias por el término de un año al comerciante don Antonio P. Masini, nombrándose interventores durante ese período, á don Arturo Luna y don Alfredo Starico.—Montevideo, Junio 5 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1238-ju15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julio S Perez para que dentro del término de treinta dias, se presente á estar á derecho en los autos iniciados por don Horacio Santurio haciendo consignacion de una cantidad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1221-jl.4.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, á solicitud del Banco Comercial de esta ciudad, y en virtud de ignorarse el domicilio de don José Corominas, se le hace saber por medio del presente edicto: que el referido Banco ha formulado contra él nueva protesta por falta de pago de un conforme aceptado por dicho señor, pagadero á la órden de los señores Luis Podestá é hijos por la suma de 1.915 $ 40 centésimos oro y descontado por los últimos en el Banco Comercial, cuyo conforme fué protestado por falta de pago el 8 de Julio de 1895.—Montevideo, Mayo 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1164-jn.15.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Vasallo para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á oponer las excepciones de que se creyere asistido en el juicio que le siguen los señores Cassarino Hnos, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1170-ag.28

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A Saráchaga, se hace saber que el dia veinte del entrante Junio á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Juan M. Lawes con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado de los siguientes solares. Primero: Un solar en el pueblo de la Paz, departamento de Canelones, compuesto de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros y setenta decimetros cuadrados, teniendo cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de frente á la calle Norte América, por igual área de fondo que por formar esquina son tambien de frente á la calle de Gutierrez. Segundo: Un solar de terreno en la ciudad de la Colonia, compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud á la calle de Montevideo, por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, por donde linda con Idaceo Quintana, por el Este con Manuel Piñeiro, y por Oeste con Manuel Piñeiro y por el Este con terrenos de Ojeda. Tercero: Dos solares en el pueblo del Rosario, departamento de la Colonia, el primero compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este á la calle Progreso, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Sud á la calle de Bolívar, lindando por el Norte con Fernanda Fernandez y por Oeste con Ventura Estevan y el otro solar contiguo se compone de diez y ocho metros y ochenta y nueve centímetros de frente á la misma calle Progreso por treinta y nueve metros y cincuenta centímetros de fondo, lindando por el Norte con Francisco Jorcin, por el Sud con el anterior solar, por el Oeste con Esteva. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 22 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1125-jn.23

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Rogelio Amavat para que comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1113-jn.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Tomás Orte y Ramos, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1114-jn.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Eduardo L. Gordon para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1115-jn.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Federico Chabband, para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1116-jn.21

—

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1101-ag.20

—

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Castellanos, para que dentro del término de treinta dias, se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Angel Hernando, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1059-jn.16.

—

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1045-ag.14

Juzgado L. Departamental DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor juez letrado Departamental de Rio Negro doctor Justo Reyes, encargado interinamente del despacho de este Juzgado, en virtud de licencia concedida al titular, se cita, llama y emplaza á don Jacinto Antonio Montero, residente en la República Argentina, para que por sí, ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Carmen Paz de Guillén, bajo apercibimiento de nombrársele curador que lo represente y acepte á su nombre la herencia.—Mercedes Junio 7 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 1209 st 12.

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en el juicio iniciado por la sucesion de don Juan Adolfo Rodriguez, sobre rectificacion de partidas ha recaído la sentencia siguiente: «Minas, 2 de Junio de 1899. Y visto en definitiva este juicio sobre rectificacion de la partida parroquial de f. 6. Resultando: que la informacion producida queda comprobada que está equivocada; Resultando: que á pesar de las publicaciones hechas no se ha presentado persona alguna oponiéndose á esta gestion; y Considerando: que por lo tanto y á estar á la conformidad de los interesados y del señor Agente Fiscal el infrascripto debe acceder á lo solicitado: Por ello en definitiva fallo mandando se hagan las agregaciones solicitadas en el escrito testimoniado de f. 2, estableciéndose en la partida de casamiento de f. 6 el verdadero nombre de Juan Adolfo Enrique en vez de Enrique que solo aparece en ella por error En tal virtud comuníquese á la Direccion del Registro de Estado Civil con transcripcion de esta sentencia, publíquese en dos diarios de la capital y á los efectos de la parte final del art 1.º de la Ley de 9 de Julio de 1888, desglósese dicha partida y remítase á aquella oficina. En oportunidad preséntese y agréguese ratificada. Ejecutoriada y cumplida esta sentencia archívese prévia tasacion y pago de costas.—*Luis Benvenuto.* Y de acuerdo con el art. 1.º de la Ley de 9 de Julio de 1888, se hace la presente publicacion.—Minas, Julio 7 de 1899.—*Francisco E. Cordero*, actuario. 1203-jl.13.

—

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la testamentería de Manuel Hamilton, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1103-jn. 20.

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento. —San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Handy.* 1017-jl.12.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 3.330.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1892 . . . . $ 500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano, Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils—A Ruffer y Sons.
Paris: D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chapli
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las **ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 °/. al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 °/. al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 °/. al año.
á plazo fijo de seis meses 5 °/. al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 °/.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 °/.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 °/.
« « « « « 6 meses de aviso 5 °/.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.
prm.dpmd

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	»	7:050 000
Idem realizado	» 900.000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

SE ABONA	Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.	
	« « á retirar con 30 dias de aviso.	1 por ciento anual.
	« « por 3 meses fijos.	2 « «
	« « por 6 « «	3 « «
SE COBRA	« Descubierto en cuenta corriente	10 « «
DESCUENTOS	Convencional.	

Montevideo, Enero 1.º de 1897. **C. J. Nuttal**, Gerente.

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia

"EL ESQUILADOR"

para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.ª

Calle Misiones num. 62